



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 15 19 DE JULIO, 2016

En la ciudad de Guaranda a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciséis, siendo las 09H37, se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria quinceava, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.

**AUSENTES:** **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil.

Dr. Ulices Barragán, buenos días compañeros, gracias por su presencia en esta sesión.

Por secretaría se constata el quórum, el mismo que está legalmente constituido.

Se da lectura del orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Aprobación de actas de sesiones (13), realizada el 7 de junio y (14) realizada el 14 de junio de 2016;
3. Análisis y resolución de Comisiones de Servicio, enviadas por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano;
4. Análisis y resolución de la Suficiencia de Inglés de clientes externos, paralelos A, B, C y D, segunda promoción, enviado por el Lic. Mideros Pazmiño, Director del Departamento de Idiomas;
5. Análisis y resolución de los cursos de Capacitación de Procesos de Compras Públicas y de Perfeccionamiento Bomberil, enviado por el Departamento de Postgrado, una vez que ha cumplido con las recomendaciones realizadas por los señores Miembros de Consejo Universitario y en base a la sugerencia de Comisión Académica;
6. Análisis y resolución de Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

Dr. Ulices Barragán, consideración el orden del día, pero por tratarse de una sesión extraordinaria, quedaría en ese sentido.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio, en razón de que la Facultad de Ciencias de la Salud, ha presentado a la Comisión Académica, los rediseños de sus dos carreras y al estar sobre el tiempo, solicito de la manera más comedida, de que se trate esto o se convoque acto seguido a otra sesión para tratar este tema.

Dr. Ulices Barragán, en consideración la propuesta de la señora Vicerrectora Académica.

Lic. Elena Valdivieso, estos documentos los terminamos de elaborar hace dos semanas aproximadamente y este momento me pregunta la señora Decana si consta en el orden del día y ustedes conocen que estamos a las puertas del cierre del sistema, entonces considero prudente la petición de la Dra. Lucio.

Dr. Ulices Barragán, podríamos constituirnos automáticamente en otra sesión, pues estos documentos ya tiene en Secretaría General, entonces deberá enviar a sus correos, pero en razón del tiempo para los tramites en los organismos superiores, debería darse el trámite correspondiente a estos rediseños al igual que el de Sociología, en consideración si nos constituimos acto seguido en sesión extraordinaria para tratar estos documentos.

### SEGUNDO PUNTO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES (13), REALIZADA EL 7 DE JUNIO Y (14) REALIZADA EL 14 DE JUNIO DE 2016.

La Lic. Elena Valdivieso y el Dr. Marcelo Venegas, realizan observaciones al acta, las que han sido tomadas en consideración y se ha modificado de acuerdo a sus peticiones.

RCU - 07 - 2016 - 0072

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (13), REALIZADA EL 7 DE JUNIO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL DR. CARLOS DOMÍNGUEZ, ING. MARCO ARELLANO Y LIC. JHONNY CAMACHO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTA SESIÓN"

La Lic. Elena Valdivieso y el Dr. Carlos Domínguez, realizan observaciones al acta, las que han sido tomadas en consideración y se ha modificado de acuerdo a sus peticiones.

RCU - 07 - 2016 - 0073

#### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA (14), REALIZADA EL 14 DE JUNIO DE 2016, CON LAS MODIFICACIONES SUGERIDAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO, SALVANDO EL VOTO DEL DR. MARCELO VENEGAS E ING. MARCO ARELLANO, POR NO ENCONTRARSE PRESENTES EN ESTA SESIÓN"

### TERCER PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE COMISIONES DE SERVICIO, ENVIADAS POR EL ING. EDGAR CARGUA, DIRECTOR DE TALENTO HUMANO.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Por Secretaría se da lectura a Oficio N° 0501-DTH-2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente manifiesta: **“CONCLUSIONES:** *La comisión de servicios con remuneración solicitada por el por el Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, Profesor Principal 1 G2 Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, del 3 al 7 de octubre de 2016, para que participe en la XI Conferencia Latinoamericana de objetos y Tecnologías del Aprendizaje, a realizarse en San Carlos Costa Rica, procede, en razón de que la normativa legal determina que las servidoras y los servidores públicos, pueden hacer uso de comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país; además, la participación del Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, permitirá presentar el trabajo desarrollado en el Ecuador en beneficio de la educación a través de la producción de objetos de aprendizaje.* **RECOMENDACIONES:** *Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere la emisión de comisión de servicios con remuneración, para que el Ing. Washington Raúl Fierro Saltos, Profesor Principal 1 G2 Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas de la Universidad Estatal de Bolívar, del 3 al 7 de octubre de 2016, para que participe en la XI Conferencia Latinoamericana de objetos y Tecnologías del Aprendizaje, a realizarse en San Carlos Costa Rica”*

Dr. Ulices Barragán, el Ing. Washington Fierro ha ganado un concurso con CEDIA, se hizo acreedor a un viaje con todo pagado para participar en este evento, pero requiere autorización de Consejo Universitario para poder salir del país y asistir a este evento.

Dr. Carlos Domínguez, no encuentro problema en este pedido, pues ganó un premio por su trabajo, sugiero que se apruebe el pedido del Ing. Washington Fierro.

**RCU - 07 - 2016 - 0074**

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: “CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN AL ING. WASHINGTON RAÚL FIERRO SALTOS, PROFESOR PRINCIPAL 1 G2 TIEMPO COMPLETO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SOCIALES, FILOSÓFICAS Y HUMANÍSTICAS, DEL 3 AL 7 DE OCTUBRE DE 2016, PARA QUE PARTICIPE EN LA XI CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE OBJETOS Y TECNOLOGÍAS DEL APRENDIZAJE, A REALIZARSE EN SAN CARLOS - COSTA RICA”**

Por Secretaría se da lectura a Oficio No. 587-DTH-2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente indica: **“CONCLUSIONES:** *La comisión de servicios con remuneración solicitada por el Dr. Ulices Eduardo Barragán Vinuesa, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, del 20 al 22 de julio de 20, para asistir a la invitación formulada por la Dra. Cecilia García Arocha Márquez, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, procede, en razón de que la normativa legal determina que las servidoras y los servidores públicos, pueden hacer uso de comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país; además la aceptación de la invitación por parte del señor Rector, permitirá estrechar lazos de cooperación internacional entre la Universidad Estatal de*



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Bolívar y la Universidad Central de Venezuela. "RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere la emisión de comisión de servicios con remuneración, para que el Dr. Ulices Eduardo Barragán Vinueza, Rector de la Universidad Estatal de Bolívar, pueda asistir a invitación formulada por la Dra. Cecilia García Arocha Márquez, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, del 20 al 22 de julio de 2016"

Dr. Ulices Barragán, aquí no hay erogación económica pues le Universidad Central de Venezuela va a cubrir con todos los gastos, pero se necesita la autorización de Consejo Universitario para poder salir del país.

Ab. Rolando Núñez, al aceptar esta invitación, que es para estrechar lazos de amistad con otras universidades, considero que es muy importante para la UEB.

Dr. Ulices Barragán, la firma del Convenio con la Universidad Central de Venezuela es muy importante, pues con esto se va a poder ofertar maestrías.

Dr. Carlos Domínguez, el objetivo de su viaje es para la firma de un convenio?, pues en el informe no dice eso, solo dice para estrechar lazos de amistad con la Universidad Central de Venezuela, considero que los informes deben venir más explícitos.

Dr. Ulices Barragán, si es para la firma de un Convenio con esta universidad.

Lic. Elena Valdivieso, está en su derecho de asistir señor Rector, usted es nuestro representante legal y si va a firmar un convenio es usted quien tiene que ir. Estoy de acuerdo con que se apruebe este pedido.

Dr. Marcelo Venegas, quiero hacer pedido, en que se trate de componer, de reformar esta Dirección de Talento Humano, la ley dice la Unidad de Administración de Talento Humano, podríamos tener problemas con esto, ya se debe solucionar.

Dr. Ulices Barragán, ya se está dando el trámite pertinente, en el estatuto por procesos ya está concebido de esta manera esta dirección.

RCU - 07 - 2016 - 0075

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONCEDER COMISIÓN DE SERVICIOS CON REMUNERACIÓN, AL DR. ULICES EDUARDO BARRAGÁN VINUEZA, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR, DEL 20 AL 22 DE JULIO DE 2016, PARA QUE ASISTA A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA"**

Por secretaria se da lectura Oficio No. 586-DTH-2016, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente manifiesta: "CONCLUSIONES: La comisión de servicios con remuneración solicitada por el Dr. Oswaldo López Bravo, Director de Posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar, del 20 al 22 de julio de 20, para asistir a la firma del convenio con la Universidad Central de Venezuela, procede, en razón de que la normativa



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

legal determina que las servidoras y los servidores públicos, pueden hacer uso de comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país. **RECOMENDACIONES:** Por estar enmarcado en la normativa legal, se sugiere la emisión de comisión de servicios con remuneración, para que el Dr. Oswaldo López Bravo, Director de Posgrado de la Universidad Estatal de Bolívar, pueda asistir a la firma del convenio con la Universidad Central de Venezuela, del 20 al 22 de julio de 2016"

Dr. Ulices Barragán, esta es invitación para el señor Director de Postgrado, en consideración este pedido.

Ab. Rolando Núñez, en la Facultad de Jurisprudencia estamos en exámenes, por lo tanto permítame retirarme, pues tengo que cumplir con esta actividad. Yo sé que estaba programado para otra fecha, pero nos enviaron un oficio indicando que se habían cambiado las fechas.

Dra. Araceli Lucio, yo recibí un oficio en el que me comunicaban una resolución de Consejo Directivo en el que se cambiaba las fechas de exámenes, esto pasa porque las facultades no presentan la planificación.

Dr. Ulices Barragán, la idea principal de esto era por los compañeros contratados pues ya no se tiene recursos económicos para poder pagar un mes más.

Lic. Elena Valdivieso, de lo que hemos analizado, al compañero le ponen que va a firmar el convenio y esta no es competencia de él, no estoy de acuerdo con que él asista, entonces no creo conveniente que una personas que no tiene nada que ver, quiera asistir.

Dr. Carlos Domínguez, hay que tomar en cuenta los informes de Talento Humano, al señor de Posgrado le invitan a firmar el convenio mientras al señor Rector le insisten en dos párrafos de la firma del Convenio y es usted quien debe firmarlos, además, si alguien tiene que acompañarle, que sea otra persona y no el mismo de siempre, podría ser la señora Vicerrectora Académica.

Dra. Araceli Lucio, muchas gracias Dr. Domínguez, pero el día de mañana tengo que asistir a un encuentro de Vicerrectores.

RCU - 07 - 2016 - 0076

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "DEVOLVER A LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO EL INFORME DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS, SOLICITADA POR EL DR. OSWALDO LÓPEZ BRAVO, DIRECTOR DE POSTGRADO, POR EXISTIR INCONSISTENCIAS EN EL MISMO"**

Por Secretaría se da lectura a Oficio 0588-DTH, enviado por el Ing. Edgar Cargua, Director de Talento Humano, que en su parte pertinente manifiesta: *"CONCLUSIONES: El pedido de ampliación de la comisión de servicios sin remuneración por 180 días a partir del 1 de*



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

julio de 2016, solicitada por el Dr. René Ramírez, Presidente del Consejo de Educación Superior, para que los Doctores Carlos Napoleón Rivadeneira Zapata y Joscelito Bolívar Solano Gaibor, presten sus servicios en el CES, procede, porque la normativa legal faculta a los servidores públicos, prestar servicios en otra institución del Estado, mediante comisión de servicios sin remuneración previa su aceptación por escrito hasta por seis años. RECOMENDACIONES: Por estar enmarcado en la normativa legal se sugiere la ampliación de la comisión de Servicios sin remuneración solicitada por el Dr. René Ramírez, Presidente del Consejo de Educación Superior, por 180 días a partir del 1 de julio de 2016, para que los Doctores Carlos Napoleón Rivadeneira Zapata y Joscelito Bolívar Solano Gaibor, presten sus servicios en el CES. Para que la comisión de servicios sin remuneración tenga validez, se sugiere a los Doctores Carlos Napoleón Rivadeneira Zapata y Joscelito Bolívar Solano Gaibor, presenten su aceptación por escrito conforme lo determinado en la normativa legal vigente y suscriban la Acción de Personal en la Dirección de Talento Humano”.

Dr. Ulices Barragán, esto es un pedido del Consejo de Educación Superior.

Ab. Rolando Núñez, cuanto tiempo están los compañeros con comisión de servicios?

Dr. Marcelo Venegas, de acuerdo al reglamento a la LOSEP, hay que analizar bien este tema, si estamos en un proceso de evaluación, debemos contar con personal que tiene experiencia en esto, debemos contar con personas que han pasado por estas actividades de cierre, pienso que es muy necesario la presencia de los dos compañeros para poder apuntalar y alcanzar los objetivos institucionales, deberían ponerse la camiseta y que no solo sea el interés económico lo que muevan a las personas. Se debería conformar una comisión con todas estas personas que han tenido estas experiencias.

Dr. Ulices Barragán, para conocimiento de todos los compañeros, llegó documento del Dr. Lazo, esto es, para construir un plan el mejoramiento de la UEB, es decir, un plan de recategorización, si bien es cierto ya se fueron cuatro compañeros a la Universidad Central como Autoevaluadores, él da a conocer que se ha conformado esta comisión ad hoc, la que está integrada por el Dr. Diomedes Núñez, el Dr. Marco Paredes, el Dr. Jaime Aldaz, y con esta experiencia vendrán a apoyar a la UEB. Y en cuanto a lo que dice el compañero Venegas, no es que no necesitemos la experiencia de los compañeros, pero tenemos que analizar lo que dice la LOSEP cuando habla de la comisión de servicios sin remuneración, no podemos negar esta petición que ha hecho el CES, creo que es importante conocer cuánto tiempo tiene de comisión de servicios. Piden 180 días más y con esto estarían cumpliendo con el tiempo que dice la ley, es importante destacar la valía que tiene cada uno de los compañeros universitarios.

Dr. Carlos Domínguez, la vez anterior ya les concedimos esta Comisión de Servicios, esta comisión ya terminó?

Dr. Ulices Barragán, ya feneció, es por esto que están solicitando nuevamente.

RCU - 07 - 2016 - 0077

EL CONSEJO UNIVERSITARIO



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "CONCEDER LA AMPLIACIÓN DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS SIN REMUNERACIÓN, A LOS DOCTORES CARLOS NAPOLEÓN RIBADENEIRA ZAPATA Y JOSCELITO BOLÍVAR SOLANO GAIBOR, POR 180 DÍAS, A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2016, TIEMPO ESTIMADO PARA LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE LEY DE EXTINCIÓN DE LAS UNIVERSIDADES Y ESCUELAS POLITÉCNICAS SUSPENDIDAS POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CEAACES, ACOGIENDO EL INFORME TÉCNICO DE TALENTO HUMANO PRESENTADO POR EL ING. MARCO LARA OLALLA, VICERRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO, COMISIÓN SOLICITADA POR EL ECON. RENÉ RAMÍREZ, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR"**

**CUARTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA SUFICIENCIA DE INGLÉS DE CLIENTES EXTERNOS, PARALELOS A, B, C Y D, SEGUNDA PROMOCIÓN, ENVIADO POR EL LIC. MIDEROS PAZMIÑO, DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE IDIOMAS.**

Por secretaría se da lectura a oficio UEDB-DDI-103-16, enviado por el Lic. Mideros Pazmiño, Director del Departamento de Idiomas, el que en su parte pertinente indica: *"Con un cordial saludo, me dirijo a usted ante un Oficio enviado por su autoridad en el que se me solicita remitir los proyectos de la segunda promoción Suficiencia de Inglés, paralelos A, B, C y D para que sean analizados y aprobados en primera instancia en Consejo Académico, como es de su conocimiento yo formo parte de Comisión Académica, Comisión que no trató tales proyectos aduciendo que ya han empezado. Por lo que, señor Rector, pido a través de vuestra autoridad sean analizados y aprobados por Consejo Universitario, ya que los cursos se están desarrollando desde el 9 de enero de 2016 hasta el 25 de septiembre de 2016, este problema está creando mucha incertidumbre en los Estudiantes de la Suficiencia de Inglés, quienes se encuentran sumamente molestos tomando en cuenta que son gente Profesional que ocupan puestos importantes en el sector público, por lo que solicito que se le ubique en el Orden del Día lo más pronto posible, se me invite a la sesión y a través de mi persona a los Presidentes de los cuatro paralelos..."*

Dr. Ulices Barragán, en consideración compañeros el pedido realizado por el señor Director del Departamento de Idiomas.

Ing. Marco Lara, hay que analizar sobre el pago a los señores docentes tutores, el señor Director en la planificación indica que hay que pagar a 25 dólares la hora, y esto está fuera de lugar, en un inicio había planificado con 11 dólares, y ahora planifica con 20 dólares la hora. Si los docentes con maestría ganan 10.5 dólares la hora, no se puede pagar 25 dólares la hora por estas suficiencias.

Dr. Carlos Domínguez, hay que dar seguimiento y alguien tiene que responsabilizarse, el compañero dice que los estudiantes no pueden ir al nivel 2 y de pronto el mismo publica en el Facebook invitando a los estudiantes para que se matriculen en el nivel 2, claro esto en la empresa privada del señor. Se contradice. No veo por qué la universidad no puede ofertar este nivel, somos una institución de educación superior y podemos hacerlo. Lo que



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

pasa es que el señor está ofertando pero para su empresa privada. Ya no se puede dar estas cosas señor Rector. Mi pedido señor Rector de que se responsabilice a alguien, nos obligan a hacer esto por el abuso de confianza a la UEB y más que todo es una falta de respeto a usted señor Rector. Someto a consideración, que se apruebe pero que se nombre una persona responsable para que dé seguimiento. Se está pagando remuneración exorbitante. No comparto eso de que se esté abusando de su confianza señor Rector.

Dr. Ulices Barragán, hemos conversado ya de este tema y estamos habilitando la empresa pública de la UEB para que lidere este tipo de proceso, y ellos serán los que llamen a promocionar este tipo de capacitaciones, entonces el Departamento como tal, será simplemente un elemento de apoyo nada más. Estoy de acuerdo en que se nombre una persona para que haga seguimiento. El señor Director nunca ha querido entender que se necesita planificar, ha abierto estos cursos sin la autorización correspondiente. Lo que debemos es enderezar esto y que desde el Vicerrectorado Académico se planifique las actividades de estos cursos y que se haga la selección de los docentes de acuerdo al perfil. El señor Director lo que decía es que la UEB ha ofertado suficiencia 1 y que luego se ha emitido certificado de equivalencia. Nosotros nos hemos basado en la normativa legal. Estamos trabajando para que la suficiencia cumpla con los objetivos deseados. Lo que debemos es aprobar esta suficiencia y que sea esa la última promoción y que desde la próxima sea el Vicerrectorado Académico quien se encargue de toda la planificación. En cuanto a lo de la empresa que está ofertando estos cursos, he pedido al señor Procurador que revise el convenio con esta empresa. En buena hora que se da estas situaciones.

Dr. Carlos Domínguez, he conversado con el compañero Mideros, el lamenta todo lo que ha sucedido y ha comentado todos los avatares que ha pasado en este proceso, que ha tenido muchos inconvenientes como por ejemplo en lo de las aulas, que nadie le ha querido apoyar en este sentido, y le dije que por que no avisa estas cosas para poder ayudarlo. Debemos ver cómo nos encaminarnos, no se puede utilizar a la universidad solo para beneficio propio. Aprobemos esto pero que alguien se responsabilice del programa.

Dr. Ulices Barragán, en esto de las aulas, personalmente he estado encargado de este inconveniente. Los administradores de bienes no podían dejar que personas que no son estudiantes entren los fines de semana y de pronto se pierdan las cosas. Dialogamos con el señor Defensor Público que es estudiante de esta suficiencia y yo mismo firmé el documento para lo de las aulas. El señor Director había suspendido las actividades, pero él sabe que esto ha pasado por falta de planificación. Estoy de acuerdo con lo que dice el Dr. Carlos Domínguez, que se nombre un delegado para supervisar estos cursos y desde la próxima sea el Vicerrectorado Académico quien dirija.

Dra. Araceli Lucio, con fecha 5 de julio de 2016, se envía al Lic. Mideros Pazmiño una comunicación, en la Comisión Académica de 8 de julio, se realiza con la presencia del Lic. Mideros Pazmiño con estudiantes y docentes y en razón de que no había organización en los documentos, resolvimos recomendar lo siguiente al señor Director de Idiomas: 1. Fortalecer el criterio de selección de docentes y se valide el criterio con Talento Humano. 2. Elaborar un informe sobre los estudiantes matriculados y los retirados. 3. Tomar en consideración el porcentaje de inasistencia a las clases presenciales. 4. Validar la



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

documentación con sello y firmas del Director del Departamento y docentes. 5. Considerar la asistencia de los estudiantes para la aprobación del curso y/o módulo. 6. Sugerir al señor Rector, solicite al señor Director se responsabilice hasta que culmine el proceso. En razón de que de manera verbal está continuamente renunciando, pero él debe responsabilizarse de estos programas hasta su culminación. Hemos revisado carpeta por carpeta y hemos sugerido a Consejo Universitario su aprobación. Este es uno de los elementos, hemos enviado oficios para que informen por qué se ha paralizado la suficiencia para clientes internos, pero no tengo ninguna respuesta. Se ha hecho gestión en el CES, para orientarnos sobre la aprobación de la suficiencia B1 y B2, con la Red de Idiomas del Ecuador RANI, Red Nacional de Idiomas, de igual manera a través del Ministerio de Educación. Cuando tenga la cita, les comunicaré para que los que quieran puedan acompañar.

Dr. Ulices Barragán, se hace necesario que se analice la remuneración de la hora clase, pues acuérdesse que para auxiliares de enfermería se estableció 10 dólares la hora, de igual manera para la Escuela de Conducción y este curso no puede ser la excepción. Además el señor Director no puede utilizar el chantaje y decir que si no se le paga no habrá docentes para este curso.

Ab. Rolando Núñez, la UEB debe ofertar servicios académicos de calidad, al inicio ofertaba la suficiencia de inglés, no se otorgaba nivel 1 o 2, era general, al inicio en el paralelo B iniciaron más de 50 estudiantes y terminaron unos 20, eso demuestra caducidad en los procesos académicos. De una u otra forma hay que regular, pues es un espacio de fortaleza para la universidad, debemos empoderarnos pues estas actividades generan recursos para la institución y no permitamos que otras personas hagan mal uso de la universidad.

Ing. Marco Lara, definamos el monto de la hora clase.

Lic. Jhonny Camacho, como hicieron el cálculo para el valor de estas horas de clase?, pues si para docentes universitarios se toma en cuenta si tiene o no maestría.

Dra. Araceli Lucio, no hay una estandarización en el costo de matrículas, porque para un paralelo era un costo y para otro era otro valor.

Ing. Marco Lara, en lo que mencionaba el Dr. Carlos Domínguez, en que no se daba atención a la petición de espacio físico, a él se le dijo que se haga cargo del aula virtual, pero no quiso, igual se le entregó dos mouse y se le quiso hacer firmar un acta entrega y tampoco quiso hacerse responsable, después viene con un documento de que un señor entregaba gratuitamente un local para que reciban las clases y luego los estudiantes mencionaron que les cobran 1 dólar a cada estudiante por el uso del espacio físico. No podemos pagar 25 dólares la hora para este proceso.

Lic. Elena Valdivieso, estoy de acuerdo en que se apruebe este curso y posteriormente pase a manos del Vicerrectorado Académico, pero en la resolución debemos poner que se aprueba para este nivel pero que para cada suficiencia deberá presentar la planificación correspondiente y que tendrá que ser aprobado.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Marcelo Venegas, yo no apruebo por no existir informe técnico, el presupuesto está lleno de fallas, no se sabe a dónde va el excedente del presupuesto. No hay un documento que clarifique estas cosas, por lo tanto mi voto en contra.

RCU - 07 - 2016 - 0078

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LA SEGUNDA PROMOCIÓN DE LA SUFICIENCIA EN INGLÉS PARA CLIENTES EXTERNOS, PARALELOS A, B, C Y D, DEBIENDO EL DEPARTAMENTO PRESENTAR UNA PLANIFICACIÓN ACTUALIZADA Y SE ENCARGA AL VICERRECTORADO ACADÉMICO, EFECTUAR EL SEGUIMIENTO ACADÉMICO. SE FIJA COMO VALOR DE HORA CLASE PARA LOS PROFESORES LA CANTIDAD DE USD 12,00. PARA LA APERTURA DE NUEVAS PROMOCIONES, DEBERÁ PRESENTAR LA PLANIFICACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES"**

**QUINTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS Y DE PERFECCIONAMIENTO BOMBERIL, ENVIADO POR EL DEPARTAMENTO DE POSTGRADO, UNA VEZ QUE HA CUMPLIDO CON LAS RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO Y EN BASE A LA SUGERENCIA DE COMISIÓN ACADÉMICA.**

Por secretaría se da lectura del Acta de la Comisión Académica No. 007-CA-UEB-2016 aprobada en la sesión ordinaria del 11 de Mayo del 2016: "**SEXTO PUNTO: Análisis y resolución del Curso de Capacitación Procesos de Compras Públicas presentado por el Departamento de Posgrado: resolución: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE POSGRADO**"

Dr. Ulices Barragán, en consideración este curso de Capacitación de Procesos de compras Públicas, que se ha tratado en la Comisión Académica.

Dr. Carlos Domínguez, habíamos pedido que se haga unas rectificaciones, pero no se las ha hecho, dijimos que se fusione los objetivos 3 y 4. No se puede poner por poner los objetivos, estos deben ser medibles. Yo tengo resaltadas las observaciones. Hay mucha redundancia y no hay sintaxis en el documento, hay faltas de ortografía. Esto en la parte de estructura, en la parte del tiempo hay una confusión, aquí dice 80 horas pero el cálculo está hecho en base de 90 horas. En la página 10, dentro de los procedimientos de contratación pública hay una fase preparatoria y contractual o solo preparatoria, debería ser solamente la fase preparatoria. En la página 13, el tiempo de duración dice 80 horas, pero sumadas las fases da un total de 90. Está mal hecho los cálculos de tiempo. La modalidad también debe poner, pues es Semipresencial, solo se va a trabajar los fines de semana.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Dr. Ulices Barragán, entonces deberíamos devolver para que se realicen estas rectificaciones.

Por secretaría se da lectura del Acta de la Comisión Académica No. 007-CA-UEB-2016 aprobada en la sesión ordinaria del 11 de Mayo del 2016: **"SÉPTIMO PUNTO: Análisis y resolución del Curso de Capacitación Perfeccionamiento Bomberil presentado por el Departamento de Posgrado. RESOLUCIÓN: LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ACADÉMICA RESUELVEN SUGERIR A CONSEJO UNIVERSITARIO LA APROBACIÓN DEL CURSO DE CAPACITACIÓN DE PERFECCIONAMIENTO BOMBERIL PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE POSGRADO"**

Dr. Carlos Domínguez, en este proyecto ni siquiera le ha pasado por el corrector de faltas ortográficas. No se mantiene un formato estandarizado. Hay que poner en que modalidad oferta. Están mal hechos los cálculos. Este proyecto también deberíamos devolver para que realicen estas rectificaciones.

Dr. Ulices Barragán, hay que revisar también la parte económica. Entonces devolvamos este proyecto también.

RCU - 07 - 2016 - 0079

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "DEVOLVER POR SEGUNDA OCASIÓN A LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO, EL CURSO DE CAPACITACIÓN PROCESOS DE COMPRAS PÚBLICAS Y EL CURSO DE CAPACITACIÓN PERFECCIONAMIENTO BOMBERIL, PARA QUE SE AJUSTE A LAS MODIFICACIONES REALIZADAS POR LOS SEÑORES MIEMBROS DE CONSEJO UNIVERSITARIO"**

Dr. Ulices Barragán, no sé si suspendemos para la tarde el tratamiento de los programas y proyectos de vinculación.

Lo que es aceptado por los señores Miembros de Consejo Universitario.

Se suspende la sesión, siendo las 12H00, para reanudarse a las 15H00.

A las 15H15, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: **Dr. Ulices Barragán Vinuesa**, Rector, quien preside la sesión; **Dra. Araceli Lucio Quintana**, Vicerrectora Académica y de Investigación; **Ing. Marco Lara Olalla**, Vicerrector Administrativo - Financiero; **Dr. Marcelo Venegas**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales, Filosóficas y Humanísticas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Ab. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra**.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

AUSENTES: Sr. Manuel Chimbolema, Representante Estudiantil; Lic. Jhonny Camacho, Representante de los Empleados.

### SEXTO PUNTO.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE PROYECTOS DE VINCULACIÓN ENVIADOS POR LAS FACULTADES.

Por secretaría se da lectura a Oficio 267-DV-UEB, enviado por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación: *"Con un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle 5 PROGRAMAS DE VINCULACIÓN de la Facultad de Ciencias de la Educación, para hacer aprobado en Consejo Universitario: Carrera Informática Educativa Programa "CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS"; Carrera de Inglés Programa INGLÉS PARA LA COMUNIDAD; Carrera de Educación Básica Programa ACOMPAÑAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO Carrera de Educación Parvularia y Básica Inicial Programa AMBIENTES PEDAGÓGICOS DESARROLLO INFANTIL; Carrera Bellas Artes PROGRAMA APLICACIÓN DEL ARTE PLÁSTICO EN ESPACIOS PÚBLICOS"*

Dr. Ulices Barragán, en consideración este programa de la Facultad de Ciencias de la Educación, hay que aclarar que para los programas no se necesita partida presupuestaria, pues de ellos van a nacer los proyectos de vinculación.

Por secretaría se da lectura a Oficio 271-DV-UEB, enviado por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación: *"Con un cordial saludo me dirijo a su Autoridad con la finalidad de remitirle el PROGRAMA DE VINCULACIÓN de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Escuela de Ingeniería Agronómica para ser aprobado en Consejo Universitario: producción de semillas de calidad y transferencia de tecnología 2016"*

Por secretaría se da lectura a Oficio 277-DV-UEB, enviado por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación: *"Con un cordial saludo me dirijo a usted, con la finalidad de remitirle 1 PROGRAMA DE VINCULACIÓN de la Facultad de Ciencias Administrativas, para la respectiva aprobación en Consejo Universitario: Escuela de Comunicación Social "FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO COMUNICACIONAL Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA BOLÍVAR MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, DURANTE EL PERIODO 2015 - 2017,"*

Lic. Elena Valdivieso, la particularidad que observé que este programa ha sido elaborado, por tanto esto no les va a servir como requisitos para su graduación. Este es el único programa en donde intervienen los estudiantes. Está firmado por el Decano. Esta es la única diferencia que veo en este programa.

Dra. Araceli Lucio, el programa es la directriz para el cumplimiento de ciertos objetivos, luego de ahí ven a nacer los proyectos de vinculación.



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, debemos devolver este programa, porque después vamos a tener problemas con los señores estudiantes, ya que ellos pueden pensar que con esto ya cumplen con el requisito de vinculación.

Dr. Ulices Barragán, la resolución de Consejo Directivo debe ser de que se apruebe el programa, pero sin hacer constar a los señores estudiantes.

Dr. Carlos Domínguez, pero esto incluso ha pasado ya por el Departamento de Vinculación, el Econ. Yépez envía el informe favorable.

Por secretaría se da lectura a Oficio 315-DV-UEB, enviado por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación: *"PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE CALIDAD Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA 2016"*; Escuela de Ingeniería Agronómica; *PRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS, COMO FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS PARA PRODUCTORES: Escuela de Ingeniería Agronómica"*

Por secretaría se da lectura a Oficio 318-DV-UEB, enviado por el Econ. Marco Yépez, Director de Vinculación: *"Con un cordial saludo me dirijo a su Autoridad con la finalidad de solicitarle de la manera más comedida se trate en el Seno de Consejo Universitario la aprobación de los siguientes Programas de Vinculación: PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ESTADO ECUATORIANO Carrera Administración para Desastres y Gestión del Riesgo; PROGRAMA CUIDADOS PARA LA SALUD y LA VIDA Carrera Enfermería"*

RCU - 07 - 2016 - 0080

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LOS PROGRAMAS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	ELABORADO POR:
1	CAPACITACIÓN Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS (CTTE-UEV) 2014 - 2017 Carrera: Informática Educativa	Lic. Juan Eloy Bonilla
2	INGLÉS PARA LA COMUNIDAD 2014 - 2016 Carrera: Inglés	Lic. Oswaldo Culqui
3	ACOMPANAMIENTO PSICOPEDAGÓGICO 2014 - 2017 Carrera: Educación Básica	Ab. Francisco Moreno del Pozo
4	AMBIENTES PEDAGÓGICOS Y DESARROLLO INFANTIL 2014 - 2017 Carrera: Educación Parvularia y Básica Inicial	Lic. Martha López Quincha M.Sc.
5	APLICACIÓN DEL ARTE PLÁSTICO EN ESPACIOS PÚBLICOS Carera: Bellas Artes	



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

### FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	ELABORADO POR:
1	"PRODUCCIÓN DE SEMILLAS DE CALIDAD Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA 2016" Escuela de Ingeniería Agronómica	Ing. Carlos Monar Benavides M.Sc. Ing. David Silva García M.Sc.
2	PRODUCCIÓN DE CULTIVOS FRUTÍCOLAS, COMO FUENTE DE GENERACIÓN DE INGRESOS ECONÓMICOS PARA PRODUCTORES Escuela de Ingeniería Agronómica	Ing. José Sánchez Egresado Andrés Yépez

### FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	ELABORADO POR:	OBSERVACIÓN A CUMPLIR
1	"FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COMUNITARIO COMUNICACIONAL Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS, FAMILIAS Y GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA PROVINCIA BOLÍVAR MEDIANTE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE INFORMACIÓN, DURANTE EL PERIODO 2015-2017"	Ing. Niurys Viera Hernández	"La Facultad deberá determinar el nombre de el o los proyecto que se deriven de dicho programa, en los que consten los estudiantes mencionados en la resolución de Consejo Directivo, <b>pues en los Programas de Vinculación no intervienen estudiantes</b> ; a la vez solicitar a la Dirección de Vinculación, realizar las observaciones correspondiente a los programas y/o proyectos, previo a enviar a Consejo Universitario"

### FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:

	NOMBRE DEL PROGRAMA	ELABORADO POR:
1	"ESCENARIOS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES PARA UN DESARROLLO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE EN EL ECUADOR"	Ing. Anita Karina Serrano MG.
2	CUIDADOS PARA LA SALUD Y LA VIDA Escuela de Enfermería	Lic. Dolores E. Guerrero Lic. Valeria Rosero

Por secretaría se da lectura a los Proyectos de Vinculación enviados por las Facultades.

RCU - 07 - 2016 - 0081

### EL CONSEJO UNIVERSITARIO

**RESUELVE: "APROBAR LOS PROYECTOS DE VINCULACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:**

### FACULTAD CIENCIAS AGROPECUARIAS

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	"FOMENTO DE LA SALUD ANIMAL, IMPORTANCIA DE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS PREVENTIVAS	1. Manobanda Calero Héctor Fabián 2. Barragán Rosa Elvira 3. Ulloa Ulloa Jessica	Dr. Danilo Yáñez Dr. Washington Carrasco	Inicio: 06 mayo 2016 Finalización: 6 noviembre	USD 850.00



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### CONSEJO UNIVERSITARIO

PARA EL CONTROL DE PARÁSITOS Y DEFICIENCIAS NUTRICIONALES EN BOVINOS DE LA COMUNIDAD YACUVIANA, DE LA PARROQUIA SALINAS, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"	4. Geoconda Cajas Rodríguez Byron Vinicio 5. Villamil Tapuy William Alexis 6. Ramos Vacacela Paola Alexandra 7. Chanaguano Núñez Anita Jajaira 8. Sinchigalo Briones Gabriela Pamela 9. Méndez Tatés Melannie Ketzely 10. Díaz Sánchez Katherinne Sthefanny 11. Chiluisa Guingla Liliana Vanessa 12. Barragán Taco Edison Macgyver 13. Flores Martínez Walter Fabricio 14. Abdo Andrade Cristian Santiago 15. Cornelio Yanchaliquin Jessica Yolanda 16. Chimbo Tamami Marcia Jasmín 17. Goyes Guerra Luis Israel 18. García Macías Iván Marcelo 19. Saltos Ganchala María José 20. Guaminga Muyulema Tamyak Inés 21. Saltos Villalva Lorena Elizabeth	Ing. Danilo Montero	2016	
--	--	------------------------	------	--

#### FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTUDIANTES	DOCENTES GUÍAS	FECHA A EJECUTAR	PRESUPUESTO
1	“FORTALECIMIENTO EN CONTABILIDAD BÁSICA Y CULTURA TRIBUTARIA PARA IMPULSAR LA ACTIVIDAD COMERCIAL DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA COMPAÑÍA ECUATRANS	1. Aguirre Fuentes Luisana Rosario 2. Bonilla Yáñez Mariana Alexandra 3. Espinoza Chariguamán Miriam Janeth 4. García García	Ing. Marlon García	Inicio: 14 septiembre 2014  Finalización: 18 marzo 2016	USD 586.50



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	Y COMPAÑÍA DE TAXIS 25 DE ABRIL, OPERADORA OSOLOMA DEL CANTÓN ECHEANDÍA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2015". Que pertenece al programa "Asesoría Técnica y presentación de servicios especializados a las pequeñas empresas organizacionales provincia Bolívar"	5. Marylin Abigail Guerra Martínez Zoila Bella 6. Vega Rosero Daniela Fernanda 7. Wilson Delgado Tatiana Elizabeth 8. Zurita Cadena Karina Alexandra 9. Zurita Cadena Karina Estefania			
2	"FORTALECER A LOS AGRICULTORES PRODUCTORES DE CACAO, BANANO Y CÍTRICOS EN ASPECTOS CONTABLES Y TRIBUTARIO PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN DE LAS UNIDADES AGRÍCOLAS DEL RECINTO YATUVÍ CANTÓN CALUMA". Perteneciente al programa "Manejo de aspectos contables y tributarios a los agricultores productores del recinto Yatuví del cantón Caluma"	1. Averos Arias Jessica Paola 2. Gallegos Vergara Silvia Alexandra 3. Lema Quincha Héctor Miguel 4. Vásquez Vera Yaneli Maritza	Ing. Marlon García	Inicio: 19 marzo 2016  Finalización: 22 julio 2016	USD 262.50
3	"FORTALECIMIENTO EN PROCEDIMIENTOS CONTABLES Y CULTURA TRIBUTARIA PARA EL DESARROLLO DE DESTREZAS Y HABILIDADES COGNITIVAS, DIRIGIDO A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE ARTESANOS DEL CANTÓN CALUMA, PROVINCIA BOLÍVAR 2016". Que pertenece al programa "Asesoría Técnica y presentación de servicios especializados a las pequeñas empresas organizacionales provincia Bolívar".	1. Yoselyn Arely Basurto García 2. Fernanda Elizabeth Piñaloza Camacho 3. Carol Grissel Vargas Yáñez	Ing. Diomedes Núñez Ing. Franklin Jarrín	Inicio: 26 octubre 2015  Finalización: 13 agosto 2016	USD 237.00
4	"FORTALECIMIENTO EN LA APLICACIÓN DE TEMAS CONTABLES Y TRIBUTARIOS EN LA	1. Coque Guanopatin Yomara del Pilar 2. Lucero Cajo Fernanda Karina	Ing. Franklin Jarrín	Inicio: 26 febrero 2016  Finalización:	USD 104.40



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

### CONSEJO UNIVERSITARIO

	ADMINISTRACIÓN DE LAS FAMILIAS AGRICULTORAS DE LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE TOTORAS DE LA PARROQUIA SANTIAGO CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR", que pertenece al programa "Asesoría Técnica y presentación de servicios especializados a las pequeñas empresas organizacionales provincia Bolívar"			29 julio 2016	
5	"PLAN DE COMERCIALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO EN TÉCNICA DE NEGOCIACIÓN EN LA VENTA DE CACAO, PARA OPTIMIZAR LOS INGRESOS EN LOS SOCIOS EN LA CORPORACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE QUINSALOMA "COPAQ" PROVINCIA DE LOS RÍOS 2016", que pertenece al programa "Asesoría y consultoría para el mejoramiento organizacional y negociación en micro emprendimiento en la provincia Bolívar"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Andrade Rojas Delia Jakeline</li> <li>2. Andrade Vásconez Edgar Fabián</li> <li>3. Hinojoza Escobar Elvis Vladimir</li> <li>4. Jurado Rodríguez Jhoselin Amparo</li> <li>5. Poveda Limones Sergio Jasmany</li> <li>6. Ulloa García María Karolina</li> <li>7. Vega García Dina Isabel</li> <li>8. Villafuerte Martínez Jenny Lisbet</li> </ol>	Ing. Diomedes Núñez	Inicio: 25 noviembre 2015  Finalización: 25 julio 2016	USD 500
6	"FORTALECIMIENTO DE TEMAS CONTABLES Y TRIBUTARIOS A LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES DE LA PARROQUIA ZAPOTAL, CANTÓN VENTANAS PROVINCIA LOS RÍOS". Que pertenece al programa "Asesoría Técnica y presentación de servicios especializados a las pequeñas empresas organizacionales"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Yoselyn Stefany Gavilánez Guillen</li> <li>2. Teresa Jazmín Pazos Granizos</li> <li>3. Yuly Yolanda Bohórquez Mera</li> <li>4. Josué Francisco García Muñoz</li> <li>5. Tatiana Lilibeth Gaibor Carbo</li> <li>6. Martha Justina Arana Silvera</li> <li>7. Génesis Caroli Arechúa Guerrero</li> <li>8. Elva Stefanía Vera Contreras</li> <li>9. Emilia Gabriela Aguilar Olivo</li> </ol>	Ing. Marlon García	Inicio: 26 noviembre 2015  Finalización: 31 agosto 2016	USD 307.00

17



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

		10. Viviana Marisela Palma Marcillo; 11. Cinthya Rocío Troya Zambrano			
7	IMPLEMENTACIÓN DE UNA CAJA SOLIDARIA PARA INCENTIVAR EL AHORRO E INVERSIÓN DIRIGIDO A LOS SOCIOS DE LA COMUNIDAD DE PANCHIGUA ALTO, PARROQUIA LA MAGDALENA CANTÓN CHIMBO PROVINCIA BOLÍVAR. Perteneciente al programa "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento de los aspectos organizacionales en micro emprendimientos rurales en la Provincia Bolívar"	1. Acurio Llanos Lourdes Yolanda 2. Llanos Carrera Dennis Cecilia 3. Montalvo Tasgacho Milton Geovanny 4. Velasteguí Chasi Jessica Abigail	Ing. Diomedes Núñez	Inicio: 12 febrero 2016  Finalización: 20 julio 2016	USD 172.25
8	"CONOCIMIENTO CONTABLE Y TRIBUTARIO PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS INTEGRANTES DEL CENTRO DE ACOPIO Y EMPACADORA SANTA MÓNICA DEL RECINTO LA ALSACIA, CANTÓN CALUMA, PROVINCIA BOLÍVAR" Que pertenece al programa "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento de los aspectos organizacionales en micro emprendimientos rurales en la Provincia Bolívar"	1. Chimbo Tixi Diana Carolina 2. Gavilanes Peña Janina Mercedes 3. Guaquipana Capuz Delfa Consuelo 4. Narváez Lucio Gabriela Viviana 5. Samaniego Meneses Hilda Lizbet	Ing. Milton Guillín	Inicio: 16 diciembre 2015  Finalización: 30 mayo 2016	USD 271.00
9	"MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES E INDUSTRIALIZACIÓN DE LÁCTEOS Y SUS DERIVADOS SAN SIMÓN CON EL DISEÑO Y PRESENTACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO Y LA INSTRUCCIÓN EN ASPECTOS CONTABLES, PARROQUIA SAN	1. Alejandra Patricia Naranjo Quiroz 2. Maryuri Estefanía Suango Olmedo 3. Daniela Estefanía Villafuerte Flor	Ing. Diomedes Núñez	Inicio: 07 diciembre 2015  Finalización: 29 julio 2016	102.50



## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

	SIMÓN, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2015-2016". Que pertenece al programa "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento de los aspectos organizacionales en micro emprendimientos rurales en la Provincia Bolívar"				
10	"FORTALECER CONOCIMIENTOS EN TEMAS TRIBUTARIOS Y CONTABLES A LOS AGRICULTORES PRODUCTORES DE ARROZ DE LA ASOCIACIÓN "LA HORTENCIA" DEL RECINTO EL CUATRO DE LA PARROQUIA LA UNIÓN" que pertenece al programa "Manejo de aspectos contables y tributarios a los agricultores y productores"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ericka Julexi Analuisa Muñoz</li> <li>2. Johana Madeleine Beltrán Rodríguez</li> <li>3. Miguel Luis Andrade Peralta</li> <li>4. María Verónica León Carrasco</li> </ol>	Ing. Marlon García	Inicio: 16 febrero 2016  Finalización: 18 agosto 2016	USD 220.00
11	"IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL CONTABLE Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS A LOS COMERCIANTES DE LA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA NUEVA ASOPRONUR, CANTÓN URDANETA". Que pertenece al programa "Asesoría Técnica y prestación de servicios especializados a las pequeñas empresas y organizaciones de la provincia Los Ríos"	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Angulo Angulo Carmen Natividad</li> <li>2. Averos Espín Jessica Marilú</li> <li>3. Chillo Chiguano Katherine Andreina</li> <li>4. Mestanza Benavides Laura Isabel</li> <li>5. Mera Vega Flor Soledad</li> <li>6. Pachala Llumiguano María Cecilia</li> <li>7. Paredes Paredes Pamela Elizabeth</li> <li>8. Ramos Naranjo Norma Judith</li> <li>9. Vargas Vargas Shysell Stefanía</li> </ol>	Ing. Franklin Jarrín	Inicio: 18 marzo 2016  Finalización: 30 septiembre 2016	USD 321.00
12	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD GENERAL PARA LA FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Angulo Garófalo Marco Andrés</li> <li>2. Ayme Chimborazo Jenny Cumandá</li> <li>3. Pasto Tiñe Elsa Piedad</li> <li>4. Peñafiel Garófalo</li> </ol>	Ing. Diomedes Núñez	Inicio: 20 mayo 2016  Finalización: 30 diciembre 2016	USD 371.45



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

	<p>DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS TAWANTINSUYO "FIDPOT" UBICADO EN EL BARRIO NUEVA GENERACIÓN ECOLÓGICO INTERNACIONAL, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA GUANUJO, CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR. Que pertenece al programa "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento organizacional en aspectos contables para mejorar la eficiencia y eficacia en micro emprendimientos en la provincia Bolívar"</p>	<p>Mercedes Judith 5. Ramírez Velasteguí Mishell Antonela 6. Villegas Molina Jazmina Alexandra</p>			
13	<p>"ELABORACIÓN DE UN PLAN ESTRATÉGICO PARA MEJORAR LA ADMINISTRACIÓN Y LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES DE LA COOPERATIVA "SURUPUKYU LTDA. DE LA PARROQUIA GUANUJO CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR"</p>	<p>1. Chacha Chacha Ángel David 2. Chacha Pasto Marlene Beatriz 3. Chela Rea Joffre Israel 4. Ninabanda Chela Luisa Magola 5. Ninabanda Chela René Isaac 6. Yáñez García Carlos Luis</p>	<p>Ing. Diomedes Núñez</p>	<p>Inicio: 22 abril 2016  Finalización: 21 octubre 2016</p>	<p>USD 200.50</p>
14	<p>"FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES COMERCIALES A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMATIVAS INTERNAS PARA UNA MEJOR GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA 15 DE MAYO PARROQUIA GABRIEL IGNACIO VEINTIMILLA DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR PERIODO 2016" Que pertenece al programa "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento de los aspectos técnicos organizacionales micro emprendimiento rurales de la provincia Bolívar"</p>	<p>1. Amangandi Caluña Marisol Adriana 2. Centeno Casa Natali Cristina 3. Núñez Ibarra Karina Elizabeth 4. Robayo González Jadira Elizabeth</p>	<p>Ing. Diomedes Núñez</p>	<p>Inicio: 01 febrero 2016  Finalización: 26 agosto 2016</p>	<p>USD 540.00</p>



# UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR

## CONSEJO UNIVERSITARIO

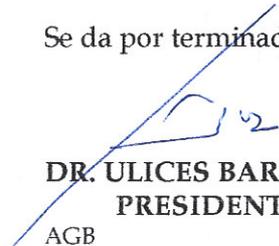
15	<p>“FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA MEJORAR LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES EN LA COOPERATIVA DE TRANSPORTES FLOTA BOLÍVAR DEL CANTÓN GUARANDA PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2016, perteneciente al programa: <b>Asesoría y consultoría para el fortalecimiento organizacional en aspectos contables para mejorar la eficiencia y eficacia en micro emprendimiento en la Provincia Bolívar.</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Peña Manobanda Diana Fernanda</li> <li>2. Dávila Cajo Edison Anibal</li> <li>3. López Naranjo José Andrés</li> <li>4. Pozo Meléndes Andrés Sebastián</li> <li>5. Yáñez Abril Sandro Jesús</li> </ol>	<p>Ing. Diomedes Núñez Dr. Alfonso Bonilla</p>	<p>Inicio: 26 febrero del 2016</p> <p>Finalización: 26 agosto del 2016</p>	USD 173.90
16	<p>“DESARROLLO DE LA NORMATIVA INTERNA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL ESTATUTO DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA CHASQUI COTACCHA S.A. LOCALIZADA EN EL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR, PERIODO 2016” Que pertenece al programa <b>“Fortalecimiento micro empresarial de la Provincia Bolívar”</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aldás Morales Karina del Pilar</li> <li>2. Rea Chacha Johana Elizabeth</li> <li>3. Asodobay Parreño Norma Sofía</li> <li>4. Mullo Palma Marcos Miguel</li> <li>5. Camacho Yunda Wilter Alexander</li> <li>6. Soledad del Rocío Rea Chacha</li> </ol>	<p>Ing. Franklin Jarrín</p>	<p>Inicio: 9 de junio 2016</p> <p>Finalización: 16 diciembre 2016</p>	USD 201.70
17	<p>“CREACIÓN DE UNA CAJA SOLIDARIA PARA INCENTIVAR EL AHORRO E INVERSIÓN DIRIGIDO A LOS SOCIOS DE LA ASOCIACIÓN DE MÚSICOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, (SERVIDORES PÚBLICOS DEL CANTÓN GUARANDA, PROVINCIA BOLÍVAR 2016”, perteneciente al programa <b>“Asesoría y consultoría para el fortalecimiento organizacional en aspectos contables para mejorar la eficiencia y eficacia en</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Benavides García Rodrigo Fabián</li> <li>2. Chisag Poaquiza Darwin Álvaro</li> <li>3. García Gallo Karina Yessenia</li> <li>4. García García Katy Paola</li> </ol>	<p>Ing. Diomedes Núñez</p>	<p>Inicio: 19 mayo 2016</p> <p>Finalización: 30 noviembre 2016</p>	USD 377.24



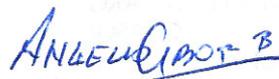
## UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR CONSEJO UNIVERSITARIO

18	micro emprendimiento en la Provincia Bolívar". "APLICACIÓN DE UN MANUAL DE CONTABILIDAD GENERAL Y PROCESOS LEGALES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA LA MAGDALENA, CANTÓN CHIMBO, PROVINCIA BOLÍVAR 2016", perteneciente al programa: "Asesoría y consultoría para el fortalecimiento organizacional en aspectos contables para mejorar la eficiencia y eficacia en micro emprendimiento en la Provincia Bolívar"	1. Aldas Aguilar Cristian David 2. Carvajal Villacrés Carlos Adrián 3. Gaibor Fuentes Mireya Alejandra 4. Montenegro Pérez Álvaro José 5. Morejón Vega Edwin Javier 6. Vaicilla González María Magdalena 7. Vega Vergara Jonathan Jonás 8. Yáñez Borja Katterine Johana 9. Zavala Coloma Adrián Gustavo	Ing. Diomedes Núñez  Dr. Alfonso Bonilla	Inicio: 1 junio 2016  Finalización: 30 noviembre 2016	USD 583.45
----	---	---	--	---	------------

Se da por terminada la sesión siendo las 16:00 y para certificar lo actuado, firman:

  
DR. ULICES BARRAGÁN V.  
PRESIDENTE  
AGB



  
ANGÉLICA GAIBOR BECERRA  
SECRETARIA GENERAL

